

EXPEDIENTE: CONTRALORIA Y
RESPONSABILIDADES
OFICIO 23/2025
ASUNTO: INFORMACION
FUNDAMENTAL.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, hecho lo anterior aprovecho la ocasión para informarle que, en el mes de DICIEMBRE DE 2024 dos mil veinticuatro, no se iniciaron Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, por actos u omisiones de Servidores Públicos o particulares. En relación con la publicación de la información fundamental establecida en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece:

"El registro de los procedimientos de responsabil<mark>i</mark>dad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo de/ denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta".

Sin otro particular, me despido de Usted, quedando atento a cualquier duda o aclaración que surja en relación con el presente.

ATENTAMENTE:

Ojuelos de Xalisco, Jalisco, afr de enero de 2025

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO TITULAR DE CONTRALORIA











